

■ **Grupo Parlamentario Socialista**

**A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA**

**Sebastián Guerrero Martín**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta, eleva, para su aprobación por el Pleno de la Asamblea, la siguiente **PROPUESTA**:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La llegada de menores extranjeros no acompañados a España es un fenómeno creciente que requiere una gestión eficaz y equitativa. Estos menores, al llegar sin la compañía de sus familias, se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad, necesitando urgentemente protección, cuidados y una integración adecuada en nuestra sociedad.

Recientemente, el Gobierno de España ha propuesto una reforma de la Ley de Extranjería a las comunidades autónomas en la Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia para que acogiesen a un número determinado de menores migrantes no acompañados de Canarias, Ceuta y Melilla.

El año pasado, las comunidades autónomas se comprometieron a acoger 396 menores migrantes no acompañados de Canarias y Ceuta, para lo cual se acordó destinar 20 millones de euros. Sin embargo, las comunidades solo han acogido a 62 menores (16%).

De los 62 que han sido acogidos, 30 provenientes de Ceuta fueron trasladados a Andalucía, 16 de Canarias a Aragón y 16 de Canarias a Asturias. Este sistema de reparto voluntario ha demostrado que no atiende adecuadamente la realidad

urgente y grave de la situación, dejando en manos de los gobiernos autonómicos la decisión de acoger o no a estos menores.

El tiempo está jugando en contra, ya que, en estos momentos, en nuestra ciudad, la capacidad de acogida se ha multiplicado por cuatro, lo que supone un aumento del 365% respecto al año anterior.

Distribuyendo equitativamente la acogida, las comunidades autónomas pueden gestionar de manera más eficaz sus recursos, evitando la sobrecarga de servicios en ciertas áreas y garantizando que todos los menores reciban la atención que necesitan. Un reparto equitativo permite a los menores integrarse mejor en sus nuevas comunidades, facilitando su adaptación y desarrollo personal. Además, promueve la diversidad y la inclusión en todas las regiones de España.

Al compartir la responsabilidad de la acogida, se minimizan las tensiones y conflictos que pueden surgir en las comunidades que actualmente soportan una carga desproporcionada. Este enfoque promueve una convivencia más armoniosa y solidaria.

La acogida de estos menores es un desafío que requiere una respuesta unificada y solidaria. Estamos convencidos de que esta acogida, basada en principios de equidad, solidaridad y responsabilidad compartida, es la mejor manera de garantizar el bienestar de estos menores y de nuestra sociedad en su conjunto.

**Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista, instamos al Gobierno de la ciudad a:**

- 1. Que todas las formaciones políticas que conforman la Asamblea de Ceuta se unan en defensa de los intereses de la ciudad, reclamando a los Gobiernos autonómicos que cumplan el principio de solidaridad que rige nuestra Constitución y no den la espalda a Ceuta, Melilla y Canarias.**

- 2. Condenar los discursos xenófobos y despreciables que puedan surgir en torno a este tema.**
  
- 3. Solicitar que los representantes de la ciudad ante las Cortes voten a favor de las modificaciones legislativas necesarias en su caso**  
**Proposición de Ley, como solución para la acogida de los menores extranjeros que llegan a España.**

Ceuta, a 15 de julio de 2024

**Sebastian Guerrero Martín**  
**Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista**